

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

380 VALENCIA

D./Dña. Cristina Maria Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1198/2014, habiéndose dictado en fecha 10 de diciembre de 2014 por el Ilmo/a. Sr/ a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Cooperativa Valenciana de Expendedores de Tabacos y Timbres, con CIF nº F46075842, decretándose la intervención de las facultades de la concursada, habiéndose designado administrador concursal a D. Ana Aparicio Grau, con domicilio profesional en Avenida de la Plata, nº 3, piso 3º, puerta 9.ª, Valencia, teléfono 96.335.48.66, fax nº 96.334.00.06 y correo electrónico anaaparicio@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 12 de diciembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140064748-1